

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

**5216 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Ampliación y cambio de orientación productiva de explotación de ganado porcino", en paraje "Lo Tilli", Media Legua, polígono 520, parcela 1, Fuente Álamo. Expediente AAI20140044.**

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 3 de octubre de 2022 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para instalación con actividad principal "Explotación de ganado porcino", en paraje "Lo Tilli, S.L.", La Media Legua, polígono 520, parcela 1, TM de Fuente Álamo, a solicitud de Ganados Lo Tilli, S.L., expediente AAI20140044.

El contenido completo de la Resolución de 3 de octubre de 2022, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 5 de octubre de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.